

AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO

715

ANUNCIO

D. LUIS-ADRIAN SANZ LOPEZ, con DNI N° 17 827 967-T y domicilio habitual en Urbanización Formigal, par cela 126, T.M. de Sallent de Gállego, ha solicitado Licencia para «instalación de tanque de G.L.P. para 1 vivienda en parcela 126 de Formigal», T.M. de Sallent de Gállego (Huesca).

Lo que se expone al público a efectos de reclamaciones, por plazo de QUINCE DIAS HABILES, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Sallent de Gállego, a 2 febrero de 2007.- El alcalde, José Luis Sánchez Sáez.

AYUNTAMIENTO DE FISCAL

721

EDICTO

Aprobado inicialmente el Plan Especial para la Recuperación del núcleo de Giral, por Acuerdo del Pleno de fecha 14 de diciembre de 2006, se somete a información pública por plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca, en cumplimiento de lo dispuesto en los art. 57 y 50 de la Ley Urbanística de Aragón, Ley 5/1999, y art.112 y 97 del D52/2002.

Durante dicho plazo, podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Fiscal, a 5 de febrero de 2007.- El alcalde, Miguel Bellosta Lardiés.

AYUNTAMIENTO DE AYERBE

722

EDICTO

Solicitada por D. Casbas Romeo Salcedo, con DNI n.º 18.033.336 W, y con domicilio a efectos de notificación en Plaza Aragón, n.º 8, de Ayerbe, licencia municipal de actividad de establecimiento público, relativa a la actividad de Restaurante Cafetería, que se desea desarrollar en Plaza Aragón n.º 8.

En cumplimiento del artículo 16.3 de la ley 11/2005, de 28 de diciembre, Reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón y del artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de un mes desde la inserción del presente Anuncio en la Sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón de Huesca y en el Periódico Diario del Altoaragón para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Ayerbe, a 5 de febrero de 2007.- El alcalde, José Antonio Sarasa Torralba.

723

EDICTO

Solicitada por D. Jesús Gracia Jos, con DNI n.º 18.009.633 N, y con domicilio a efectos de notificación en Plaza Aragón, n.º 31, de Ayerbe, licencia municipal de actividad de establecimiento público, relativa a la actividad de Obrador Cafetería, que se desea desarrollar en Plaza Aragón n.º 41.

En cumplimiento del artículo 16.3 de la ley 11/2005, de 28 de diciembre, Reguladora de los Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón y del artículo 65.2 de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública por término de un mes desde la inserción del presente Anuncio en la Sección Provincial del Boletín Oficial de Aragón de Huesca y en el Periódico Diario del Altoaragón para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Ayerbe, a 5 de febrero de 2007.- El alcalde, José Antonio Sarasa Torralba.

ANUNCIO

724

El Pleno del Ayuntamiento, en Sesión de fecha 24 de noviembre de 2006, ha aprobado definitivamente el Plan Especial «Cerrado de Fuertes» de dotación de Infraestructuras y de Reforma Interior que afecta a los terrenos que conforman el sector A-1, denominado Cerrado de Fuertes, según el documento técnico redactado por el Arquitecto, D. Luis Prieto Mochales, y promovido por el Ayuntamiento.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística.

En Ayerbe, a 7 de febrero de 2007.- El alcalde, José Antonio Sarasa Torralba.

725

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 26 de enero de dos mil siete la modificación aislada n.º 1/07 del Plan General de Ordenación Urbana consistente en modificar la calificación de las parcelas sitas en C/ Duque de Bivona 22, 24 y 28 actualmente calificadas como suelo urbano, en zona de almacenes y naves de grado 2 por zona residencial edificación en manzana, así como una serie de condicionantes específicos sobre el conjunto de las tres parcelas afectadas, de conformidad con el proyecto técnico redactado por el arquitecto municipal, D.ª Clara Ibor Labazuy.

Se somete a información pública durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación de este anuncio en el B.O.A (Sección Huesca) y Diario del Altoaragón durante el cual podrá examinarse y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

Ayerbe, 3 de febrero de 2007.- El alcalde, José Antonio Sarasa Torralba.

726

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en Sesión de fecha 26 de enero de 2007, ha aprobado definitivamente las modificaciones puntuales 2 a 9/05 del Plan General de Ordenación Urbana relativa a la subsanación de algunas deficiencias detectadas, según el proyecto redactado por el Arquitecto, D. Luis Prieto Mochales, y promovido por el Ayuntamiento.

Lo que se publica de conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 5/1999, de 25 de marzo, Urbanística.

En Ayerbe, a 7 de febrero de 2007.- El alcalde, José Antonio Sarasa Torralba.

727

ANUNCIO

Solicitada por Alberto Sanclemente Bambó, en representación de ALVIER S.L., con domicilio en Avenida Estación 7 de Ayerbe, licencia para construcción e instalación de «TALLER DE MAECANIZACIÓN DE CARPINTERÍA DE MADERA en el T. M. DE AYERBE (Huesca), con ubicación en suelo no urbanizable genérico del término municipal de Ayerbe, Polígono 2, Parcela 104.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 25.1, b) de la Ley 5/99, de 29 de marzo, Ley Urbanística de Aragón, se somete a información pública por plazo de dos meses, quedando el expediente a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Ayerbe, 5 de febrero de 2007.- El alcalde presidente, José Antonio Sarasa Torralba.

728

El Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de enero de 2007, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 112 del Decreto 347/2002 aprobó inicialmente el Expediente de aportación de bienes municipales sitos en Duque de Bivona 22 y 28 de Ayerbe a la Sociedad de Gestión Municipal Ayerbe S.L.

El expediente queda expuesto al público por plazo de un mes, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Ayerbe, a 5 de febrero de 2007.- El alcalde, José Antonio Sarasa Torralba.

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

742

EDICTO

ANTONIO SORINAS SORINAS ha solicitado de esta Alcaldía Licencia Ambiental de Actividad Clasificada para LEGALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN DE OVINO DE CARNE, a emplazar en POLÍGONO 30, PARCELA 231 de Monzón.

En cumplimiento del Artículo 65, de la Ley 7/2006, de 22 de junio, de protección ambiental de Aragón, se abre información pública, por término de quince días hábiles, desde su publicación en el B.O.P., para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monzón, a 26 de enero de 2007.- El concejal delegado de Desarrollo, Juan Antonio Blasco Montaner.

COMARCAS

COMARCA HOYA DE HUESCA/PLANA DE UESCA

739

ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO «CONTROL DE CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO HUMANO DE LA COMARCA»

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Comarca Hoya de Huesca/Plana de Uesca.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
 - c) Número de expediente:
 2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
 - b) Descripción del objeto: Control de calidad del agua de consumo humano en varios municipios de la Comarca.
 - c) Lote:
 - d) Publicado el anuncio de licitación en el BOP del 20 noviembre de 2006.
 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Anticipada.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
 4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 350.000 euros.
 5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 26 de enero de 2007.
 - b) Contratista: Aqualia Gestión Integral del Agua S.A.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 326.545,26 euros.
- En Huesca, a 7 de febrero de 2007.- El presidente, José Antonio Sarasa Torralba.

ENTIDADES LOCALES

ENTIDAD LOCAL MENOR DE EL TEMPLE

717

ANUNCIO

El Pleno de la Junta Vecinal de la Entidad Local Menor de El Temple, en sesión celebrada el día 19 de enero de 2007, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación provisional para la modificación de la Ordenanza fiscal nº 8 reguladora de la tasa de suministro de agua potable.

Administración del Estado

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN HUESCA

729

Al no haber sido posible proceder a su notificación en el último domicilio conocido y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/99 de 13 de Enero, por el presente edicto se notifica a las personas que seguidamente se relacionan que esta Subdelegación del Gobierno les ha instruido el pertinente expediente sancionador, por la infracción que también se detalla, al igual que los datos principales de la referida resolución, que podrá ser consultada en la Sección de Derechos Ciudadanos de esta Subdelegación del Gobierno o en el Ayuntamiento de su último domicilio conocido, al que se remite la correspondiente notificación.

Los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 13.2 y 16.1 del Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, aprobado por R.D. 1398/93, de 4 de Agosto (BOE n1 189 de 9 de Agosto), tienen un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de esta publicación, para que, además de examinar el expediente, puedan formular las alegaciones que estimen convenientes a su defensa y, en su caso, recusar al Instructor del expediente en la forma prevista en los artículos 28 y 29 de la mencionada Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Nº EXPTE.	TITULAR	LOCALIDAD	INFRACCION
2746/06	Carlos Becares Romero	Sant Salvador de Guardiola (Barcelona)	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92
2851/06	Youssef Harraqui	Barbastro (Huesca)	Art. 23 A) Ley Orgánica 1/92
21/07	Diego Salinas Pérez	Huesca	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92
23/07	Miguel A. Orta Suelves	Huesca	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92
31/07	Sergio Rubio Lastanao	Huesca	Art. 25.1 Ley Orgánica 1/92
44/07	José M. Cabeza Vega	Jaca (Huesca)	Art. 23 h) Ley Orgánica 1/92
46/07	Fernando Salaverri Millán	Madrid	Art. 2e n) Ley Orgánica 1/92

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En El Temple, a 31 de enero de 2007.- El alcalde pedáneo, Isaac Sambía Apuntaté.

DOCUMENTOS EXPUESTOS

703 Ayuntamiento de Yebra de Basa.- Aprobación inicial del presupuesto municipal y la plantilla de personal ejercicio 2007.- Plazo, quince días.

Administración Autonómica

GOBIERNO DE ARAGON

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

SERVICIO PROVINCIAL

718

Anuncio del Servicio Provincial de Industria, Comercio y Turismo de Huesca por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica en HUESCA, expediente AT-30/2007

A los efectos previstos en el artículo 40 de la Ley 54/97, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/92, se somete a información pública la siguiente solicitud de autorización de instalación eléctrica.

PETICIONARIO:

METALICAS GAYPU, S.L.- C/ Ronda de la Industria, parcela 42-B, Pº SEPES.- HUESCA

FINALIDAD:

para ampliación de la actividad que actualmente desarrolla la empresa Metálicas GAYPU, S.L. en el Polígono Sepes de Huesca

CARACTERÍSTICAS:

Línea subterránea M.T., de 10 kV, con origen y final en R.S.M.T. existente CT INUR nº 4 - y entrada/salida en C.T. en proyecto, de 0,17 km de longitud, conductores RHZ1 12/20 KV 3x1x240 mm2 Al.

C.T. GAYPU, de tipo interior en edificio prefabricado, con 1 transformador de 1000 kVA de potencia

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas, podrán examinar el expediente y, en su caso, presentar sus alegaciones, por duplicado, en este Servicio Provincial, sito en Plaza Cervantes, nº 1 (Edificio Múltiple), durante el plazo de VEINTE DÍAS.

Huesca, 5 de febrero de 2007.- El director del Servicio Provincial, Tomás Peñuelas Ruiz.